



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 027-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 29 DE JULIO DE 2022.**

A las 10:30 de viernes 29 de julio de 2022, se instala la sesión extraordinaria presencial y virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, presidida por la Ph.D Ana Lucía Arias, Decana; y, con la asistencia de los/as siguientes miembros: Ph.D Héctor Simbaña Cabrera; Subdecano; MSc. Magdalena Rhea Almeida y MSc. James Taramuel Villacreces, Vocales Principales Docentes; Srta. Doménica Morales Marfa, Vocal Principal Estudiantil; MSc. Jittomy Díaz Villaruel, Presidenta de la Asociación de Profesores; Lic. Angélica Chasiluisa, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores; MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado; Ph.D. Mercy Julieta Logroño, Representante Principal Docente HCU; los siguientes señores/as Directores/as de Carreras: Ph.D Oswaldo Haro Jácome, Educación Básica Presencial; MSc. Marco Quichimbo Galarza, Educación Inicial Presencial; Ph.D. Héctor Simbaña Cabrera, Director Encargado Comercio y Administración; Ph.D Pablo Romo Maroto, Pedagogía de la Lengua y la Literatura; Ph.D Omar Pérez, Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática; MSc. Stalyn Cazares Fuentes, Pedagogía de las Ciencias Experimentales Matemáticas y Física; Ph.D Adriana Barahona Ibarra, Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología; MSc. Luis Cuéllar, Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés; MSc. Yasmín Cevallos, Psicopedagogía y Psicología Educativa; MSc. Rommel Martínez, Multilingüe-Plurilingüe; MSc. Fernando Taco, Pedagogía Técnica de la Mecatrónica; y, Ph.D. Francisco Rojas, Coordinador Programa Semipresencial. Actúa como Secretario el Dr. Freddy Zumárraga Fonseca, Secretario Abogado de la Facultad.

La señora Decana solicita que se constate el quórum reglamentario. Sí existe el quórum reglamentario.

Se da lectura a la convocatoria y al único punto del orden del día:

- Análisis de la situación actual sobre el índice de contagios del COVID-19 en la comunidad universitaria.

La señora Decana, agradece la presencia de todos e indica que se convoca a esta reunión extraordinaria porque es necesario analizar el índice de contagios del COVID-19, para tomar decisiones en función del bienestar de todos.

**RESUMEN DE LA SESIÓN**

**ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL SOBRE EL ÍNDICE DE CONTAGIOS DEL COVID-19 EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:**

Cada uno de los/as señores/as Directores/as de Carreras, presentan los informes de su Unidad Académica con respecto a los casos confirmados de COVID-19, y casos sospechosos, de docentes, estudiantes y empleados y trabajadores:

- En algunas carreras se presentan picos altos de casos confirmados y casos son síntomas relacionados con el COVID-19.
- A nivel del COE Nacional se ha dispuesto que en las instituciones públicas y privadas se acojan al teletrabajo por unos 15 días.
- El Programa de Educación Semipresencial empezará clases presenciales el 6 de agosto de 2022.
- Se podría seguir en virtualidad en esta semana que viene y la siguiente retornar a la presencialidad.





Teléfono: 2524045

**ACTA No. 027-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 29 DE JULIO DE 2022.**

- Se debe solucionar el problema del agua en algunos pisos.
- Algunas carreras solicitan continuar en la virtualidad y otras desean regresar a la presencialidad.
- Se deben conformar brigadas para el control de las medidas de bioseguridad.
- Estamos entrando a la última etapa del semestre y es necesario volver a las clases presenciales.
- Debemos aprender a convivir con el virus porque no se sabe hasta cuándo será.
- Se debe motivar para que los estudiantes acudan a vacunarse.
- Un buen grupo de estudiantes tiene hasta la 3ra dosis de las vacunas.
- El aprendizaje en la presencialidad es mucho mejor.
- En las carreras que están trabajando en la presencialidad, les ha dado buenos resultados, porque han trabajado la parte teórica y práctica.
- En la mayoría de carreras hay una división en los criterios, más o menos 50% para seguir virtual y 50% para retornar a la presencialidad.
- Son carreras numerosas y el número de contagios es bajo en algunas de ellas, por lo que se debe considerar regresar a la presencialidad.
- Se debe pedir que cumplan estrictamente con las medidas de bioseguridad.
- Se debe hacer un seguimiento permanente, porque hará épocas que nos toque replegarnos, porque el virus va a estar muchos años más, de acuerdo con lo que se dice.
- Los docentes deben asumir el rol como educadores y aplicar las metodologías que se tiene a la mano.
- Exigir el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, no se pueden relajar, ni dejar de usar mascarillas.
- Se debe pedir a las Autoridades de la Universidad que se prioricen las pruebas COVID.
- Pedir que se facilite el proceso de vacunación de la 4ª dosis.
- Que se priorice y se continúe con los protocolos de bioseguridad a nivel de la Universidad.
- Las estadísticas a nivel nacional también son una realidad que se debe considerar.
- Se debe adquirir material de limpieza y fumigación, los equipos necesarios, porque debe ser permanente este trabajo.
- Se puede considerar que las carreras que deseen volver a la presencialidad lo hagan, para lo cual se debe analizar el tema de aforos y medidas de bioseguridad.
- Otro grupo de carreras de acuerdo a los datos presentados, pueden esperar un poco más en la virtualidad e irse sumando de forma progresiva.
- Se debe considerar que los resultados de aprendizaje se desarrollan de mejor manera en la presencialidad, más aún porque estamos en la recta final del semestre.
- Las dos carreras que están en presencial al momento, pueden continuar.
- No todas las carreras tienen la misma condición.
- Hay que ver la menor afectación a docentes, estudiantes y empleados y trabajadores.
- Se debe analizar el tema de una encuesta permanente para poder hacer el seguimiento.
- El tema de los certificados médicos también es un problema serio.
- Se puede pedir a la DTIC para trabajar en un cuestionario que permita que reporten diariamente los casos, no solo a nivel de los estudiantes, sino también de sus familias.





Teléfono: 2524045

**ACTA No. 027-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 29 DE JULIO DE 2022.**

- Se va a conversar con los coordinadores de los cursos, para ver cómo va avanzando el trabajo.
- Debe existir flexibilidad por parte de los docentes para que se justifique y que no sea obligatoria la conexión a internet, no siempre pueden hacerlo.
- Las clases deben ser grabadas para que puedan revisar los estudiantes.
- No se puede tratar a todas las carreras por igual, hay carreras con índices bajos de contagios y otras un poco más alto.
- Considerar los casos de estudiantes que tienen mucha necesidad del internet, pero hay otros casos que no son iguales.
- Existen lineamientos que se deben cumplir, pero también hay que considerar a los docentes.
- Todos los equipos personales se han puesto a disposición de la Universidad.
- Todos los aportes son muy importantes para saber qué pasa con toda la comunidad universitaria.
- La realidad va cambiando cada día y se deben tomar las decisiones en base a los datos que se tiene.
- Se ha indicado que el Hospital del Día es autofinanciado y no disponen de pruebas.
- Se debe hacer gestiones con el Ministerio de Salud para el tema de las pruebas.
- Las decisiones se van a tomar en función de los datos que se presentan al momento.

La MSc. Magdalena Rhea, acoge los datos que se han dado por parte de los señores directores y eleva a MOCIÓN lo siguiente:

1. "Que las Carreras de Pedagogía Técnica de la Mecatrónica y Multilingüe-Plurilingüe continúen con las actividades académicas en forma presencial.
2. Que las Carreras de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática; Pedagogía de la Lengua y la Literatura; Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología; y, Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, retornen a las actividades académicas presenciales, a partir del día lunes 1 de agosto de 2022.
3. Que las Carreras de Psicopedagogía; Pedagogía de las Ciencias Experimentales Matemáticas y Física; Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés; Educación Inicial Presencial; y Educación Básica Presencial, retornen a las actividades académicas presenciales, a partir del día miércoles 3 de agosto de 2022.
4. Que el Programa de Educación Semipresencial y el Instituto de Posgrado, retornen a las actividades académicas presenciales, el sábado 6 de agosto de 2022".

El MSc. James Taramuel, la señorita Doménica Morales, y, la señora Decana están de acuerdo con la moción.

Se aprueba la moción presentada por la MSc. Magdalena Rhea.

Una vez que los/as señores/as Directores/as de Carreras, presentaron las cifras respecto a los reportes de casos confirmados de COVID-19, así como de los casos con síntomas asociados, entre docentes, estudiantes y personal administrativo y de servicios; y considerando que iniciamos la última etapa de clases del período académico 2022-2022, este Organismo toma las siguientes,

**RESOLUCIONES**

- Aprobar la moción presentada.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Secretaría General

CIUDAD UNIVERSITARIA

Telf/Fax: (593) 2506658 – Telf: (593) 252404

QUITO-ECUADOR

Teléfono: 2524045

**ACTA No. 027-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 29 DE JULIO DE 2022.**

- Autorizar que las Carreras de Pedagogía Técnica de la Mecatrónica y Multilingüe-Plurilingüe continúen con las actividades académicas en forma presencial.
- Autorizar que las Carreras de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática; Pedagogía de la Lengua y la Literatura; Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología; y, Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, retornen a las actividades académicas presenciales, a partir del día lunes 1 de agosto de 2022.
- Autorizar que las Carreras de Psicopedagogía; Pedagogía de las Ciencias Experimentales Matemáticas y Física; Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés; Educación Inicial Presencial; y Educación Básica Presencial, retornen a las actividades académicas presenciales, a partir del día miércoles 3 de agosto de 2022.
- Autorizar que el Programa de Educación Semipresencial y el Instituto de Posgrado, retornen a las actividades académicas presenciales, el sábado 6 de agosto de 2022.
- Recordar a la comunidad universitaria que es obligatorio reforzar y dar cumplimiento a las medidas de bioseguridad, para salvaguardar la salud de todos/as.
- Remitir la presente resolución para fines pertinentes, a los/as señores/as/itas miembros de Consejo Directivo; Directores/as de Carreras; Jefes Departamentales; Representantes Estudiantiles; y más dependencias de la Facultad.

Se termina la sesión a las 13:00

Quito, 29 de julio de 2022

Ph.D Ana Lucía Arias Balarezo  
DECANA

FZF/MPAD.

fe: 2-8-2022

he: 14:00

Dr. Freddy Zumárraga Fonseca  
SECRETARIO ABOGADO